



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

チリ

ORD. N° 31998 /DFRS 00214/F-25

ANT.: 1) Nota ingreso Subtel N° 16.396 de 21/02/2008.
2) Resolución Exenta N° 755 de 15/07/2005.
3) Resolución Exenta N° 840 de 25/06/2007.

MAT.: Certificación dispositivo Immobilizer, marca Toyota Motor Corporation, modelo TMIMB-2.

SANTIAGO, **04 MAR. 2008**

A : SONJA SACHS, MIKES-TESTINGPARTNERS GMBH

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante documento señalado en ANT. 1), su representada solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación para el dispositivo Immobilizer, marca Toyota Motor Corporation, modelo TMIMB-2. Según los antecedentes técnicos remitidos, el dispositivo en cuestión opera en la frecuencia 134,5 kHz, con una intensidad de campo de 3,8 dBμV/m, a una distancia de 300 metros.
2. Al respecto, cabe señalar que la Resolución citada en ANT. 2), modificada por Resolución de ANT. 3), autoriza el uso de la banda de frecuencias 117-142,2 kHz para este tipo de dispositivos, señalando que no deben exceder una intensidad de campo de 20 μV/m, a una distancia de 300 metros.
3. En virtud de lo señalado en el artículo 2° de la Resolución de ANT. 2), y de acuerdo a la información técnica proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado establece que el dispositivo Immobilizer, marca Toyota Motor Corporation, modelo TMIMB-2, cumple con las características técnicas señaladas en la normativa vigente y, por lo tanto, puede ser utilizado en el país.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones,

FRANCISCO MUÑOZ MERCADO
Jefe Departamento Fiscalización de Redes
y Servicios



DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: Ohmstrasse 2-4, D-94342 Strasskirchen, Germany.
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (ct).
- CEDOC
- Oficina de Partes.